



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 2

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento ordinario 400/2010 seguido a instancia de Operiberica, S.A., contra Ainhoa Arrube Díaz, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2017 en relación con Ainhoa Arrube Díaz haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación, poniendo en su conocimiento que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ainhoa Arrube Díaz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Toledo 18 de enero de 2017.–La Secretaria Judicial (firma ilegible).

N.º I.-344